

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 56 Miércoles 21 de marzo de 2012 Pág. 5668

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**5354** *ZUMOSUR*, *S.L.* 

D. Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 9 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento nº de autos 1497/2010 y acumulados (ejecución nº 99/2011) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D.ª María Jesús Serrano Sánchez, Dª. María del Prado Sánchez Juntas y Claudia Ximena Arías Mejía, contra la empresa ejecutada Zumosur, S.L., se ha dictado con fecha 7 de marzo de 2012 decreto por el que se declara a la empresa ejecutada Zumosur, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 45.133,57 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 3 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120014340-1